

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 11:09:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
004	ANTIOQUIA		24/7/2019				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05000	31	07	004	2017	00718	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	6														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Concierto, terrorismo, amenazas e insti	0421
---	------

4. OBSERVACIONES

En la fecha, se comunica a las autoridades competentes la extinción de condena y se remite proceso al juzgado cuarto penal del circuito especializado de Ant para su archivo definitivo. VME

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 11:09:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
20/10/22	Remisión expedientes, oficios y despachos	En la fecha, se comunica a las autoridades competentes la extinción de condena y se remite proceso al juzgado cuarto penal del circuito especializado de Ant para su archivo definitivo. VME	1	11
22/07/22	Constancia	EN LA FECHA QUEDA EJECUTORIADO EL AUTO 1440 DEL 12/07/2022 QUE DECRETO EXTINCION DE LA PENA A EDWIN GALLEGO LOPEZ. Gloria ortiz		
12/07/22	Auto que ordena la extinción	12/07/22 Auto 1440 DECRETA LA EXTINCIÓN DE LAS PENAS PRINCIPALES DE PRISIÓN Y MULTA, ASÍ COMO DE LAS PENAS ACCESORIAS, impuestas a EDWIN GALLEGO LÓPEZ, Una vez ejecutoriado remítase al fallador para su archivo definitivo, 1C nav		
06/07/22	Recepción Memorial	ARN ALLEGA SOLICITUD EXTINCION DEL SENTENCIADO EDWIN GALLEGO LOPEZ (Yanet Y. almacenado en archivo digital)		
25/07/19	Auto avocando conocimiento	25-07-19 se asume conocimiento sin detenido. 1c nav ley 600		
24/07/19	Recepción Memorial	A Despacho para vigilancia de la pena. ata.	1	
24/07/19	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 24/07/2019 a las 14:47:40	1	6

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

EDWIN GALLEGO LOPEZ

No.IDENTIFICACION

[94492793 \(ver información?\)](#)